



Consejo Económico y Social

Distr. general
19 de diciembre de 2007
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

52° período de sesiones

25 de febrero a 7 de marzo de 2008

Tema 3 a) i) del programa provisional*

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores: financiación en favor de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer

Declaración presentada por la Northern Ireland Women’s European Platform, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/CN.6/2008/1.



Declaración

La Northern Ireland Women's European Platform es una organización general dedicada a aumentar la influencia y la participación de las mujeres en la vida pública y política y que contribuye a la elaboración de políticas sociales, económicas y ambientales favorables a las mujeres. La organización también trabaja para asegurar que Irlanda del Norte tenga una voz a nivel nacional e internacional, mediante la cooperación con organizaciones de Inglaterra, Escocia y Gales en el marco de la Comisión Mixta del Reino Unido para la Mujer, y a nivel europeo, como miembro del Lobby Europeo de Mujeres, que son las mayores organizaciones generales de asociaciones de mujeres de la Unión Europea.

Sobre la base del examen de las conclusiones convenidas adoptadas por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 48º período de sesiones, relativas a la participación de la mujer en pie de igualdad en la prevención, la gestión y la solución de los conflictos y en la consolidación de la paz después de los conflictos, que el Consejo Económico y Social hizo suyas, la Northern Ireland Women's European Platform llegó a la conclusión de que aún no se había cumplido el compromiso de los Estados Miembros de adoptar medidas positivas para aplicar lo establecido en dichas conclusiones.

Irlanda del Norte es una sociedad que está saliendo de un conflicto de 30 años, y aunque en el Acuerdo del Viernes Santo de 1998, que constituyó la base del proceso de paz, se estableció el compromiso de asegurar la participación plena y en pie de igualdad de la mujer en la vida pública, las mujeres de Irlanda del Norte han seguido excluidas en gran medida de las instituciones relacionadas más directamente con la solución del conflicto. La Northern Ireland Women's European Platform está convencida de que la falta de paridad entre los géneros en toda nuestra sociedad es un factor clave que impide el desarrollo de un futuro nuevo y compartido.

A continuación se exponen algunos ejemplos que muestran cómo las mujeres continúan estando insuficientemente representadas en la vida política y pública.

Vida política

En las elecciones de 2007 para la Asamblea de Irlanda del Norte con poderes legislativos delegados, de los 108 parlamentarios electos sólo 18 fueron mujeres. Aunque hay cuatro ministras en el Gobierno de poder compartido, no hay mujeres en ningún otro de los altos cargos. Por ejemplo, ninguno de los cinco comisionados de la Asamblea de Irlanda del Norte, ni el Presidente ni ninguno de sus tres vicepresidentes son mujeres.

En cuanto a las comisiones de la Asamblea, de un total de 11 comisiones departamentales, seis comisiones permanentes y dos comisiones especiales, sólo hay dos mujeres presidentas y dos vicepresidentas. Una de las dos comisiones especiales se estableció para examinar el proyecto del sistema de justicia penal (de Irlanda del Norte) 2007. El proyecto de ley abarca una amplia gama de cuestiones, incluidas nuevas facultades para dictar sentencia, evaluación de riesgo y control de algunos delincuentes; nuevos delitos contra la seguridad del tráfico; y delitos relacionados con el consumo de bebidas alcohólicas. De los 11 miembros de esta comisión sólo uno es mujer.

Como consecuencia de la revisión de la administración pública de Irlanda del Norte, existen planes para establecer nuevas estructuras gubernamentales que permitirían reducir el número de gobiernos locales. El Gobierno no ha previsto asegurar la equidad de género en las nuevas estructuras ni alentar a los partidos políticos a que, en virtud de la Ley contra la discriminación en razón de sexo (en la elección de candidatos), de 2002, adopten medidas positivas para reducir la desigualdad entre las cifras de mujeres y de hombres elegidos para los gobiernos locales. Dado que el número de puestos políticos se reducirá y que no existe ninguna orientación en favor de la igualdad, esta medida tendrá efectos negativos sobre las mujeres.

Nombramientos de funcionarios públicos

Los órganos públicos desempeñan un papel fundamental en las vidas de todas las personas en Irlanda del Norte. Por ejemplo, están a cargo de muchos de los servicios que utilizamos en la vida cotidiana, como la salud y la educación. Sin embargo, aunque se han establecido objetivos, en los últimos 10 años la representación de las mujeres en esos órganos se ha reducido. En el bienio 1996-1997 el número de nombramientos de mujeres en órganos públicos ascendió al 35%, y el 28% de los presidentes de dichos órganos eran mujeres. En el bienio 2005-2006 el número de nombramientos disminuyó al 32%, y sólo el 25% de los presidentes eran mujeres.

Nombramientos del personal judicial

En Irlanda del Norte ninguno de los magistrados del Tribunal Supremo es mujer. En una investigación realizada en 2005 a fin de analizar el número de mujeres que desempeñaban cargos judiciales y eran abogados principales, se llegó a la conclusión de que el número de mujeres que ocupaban puestos de mayor rango era considerablemente menor que en el resto del Reino Unido, y esa proporción era aún más desfavorable en comparación con otros países. Un total de 166 mujeres (18%) ocupan puestos de carácter jurídico, que van de jueces de tribunales de condados a presidentes de tribunales.

Policía

Aunque más de las dos terceras partes del personal de apoyo de la policía están constituidas por mujeres, sólo poco más del 20% de los agentes de policía que trabajan a jornada completa son mujeres, y relativamente pocas ocupan puestos superiores. Como parte del proceso de paz se aprobó una ley por la que se aprobaban medidas positivas para asegurar que en el proceso de reclutamiento para el nuevo servicio de policía se corrigiera el desequilibrio debido a motivos religiosos que se venía observando. Sin embargo, no se han tomado medidas similares en relación con el género.

Grupos y organizaciones de mujeres

En la etapa más dura del conflicto se movilizaron grupos de mujeres que realizaron una labor activa para unir a las diferentes comunidades, mucho antes de que se iniciaran las negociaciones oficiales de paz. En lugar de centrarse en viejas injusticias, esos grupos debatieron soluciones y estrategias en materia de salud, educación y otras cuestiones y establecieron programas de capacitación y desarrollo

y redes de apoyo. En la actualidad, la existencia de muchos de esos grupos se encuentra amenazada por falta de recursos y de un compromiso real del Gobierno para hacer frente al déficit surgido tras la terminación de la financiación europea.

Las redes de mujeres de zonas rurales están dejando de funcionar o tratando de prestar servicios sin tener recursos. La capacidad de los grupos y las organizaciones de mujeres para desarrollar el capital social queda limitada por esta falta de apoyo de fuentes oficiales del Gobierno, mientras que esos recursos se invierten en otros sectores que resultan atractivos para organismos interesados en poner fin al conflicto. En la actualidad el vibrante sector de las mujeres de Irlanda del Norte enfrenta una crisis de sostenibilidad a largo plazo.

En numerosas zonas de Irlanda del Norte donde las personas han sufrido situaciones graves de violencia entre comunidades, es necesario apoyar la capacidad de las activistas para ofrecer modelos de comportamiento positivos y realizar acciones basadas en la reconciliación, frente al dominio de hombres que son líderes comunitarios y siguen diferentes programas, con frecuencia de naturaleza paramilitar. Para construir y reconstruir la sociedad civil se requiere un compromiso con los principios y las prácticas de desarrollo de la comunidad y financiación suficiente para apoyar las actividades de las bases. El Gobierno debe reconocer la importancia general de la labor de las mujeres en la consolidación de la paz.

Conclusiones

Las mujeres de Irlanda del Norte siguen estando insuficientemente representadas en instituciones y órganos clave que ejercen una gran influencia y controlan la mayoría de los recursos importantes del país, incluidos órganos establecidos como parte del proceso de paz. La exclusión de una masa crítica de mujeres de las instituciones políticas encargadas de hacer avanzar el proceso de paz significa que el resultado final responderá a las prioridades de los hombres y no facilitará la satisfacción de los intereses de las mujeres ni su incorporación práctica a la vida política.

El cometido de poner fin al conflicto y consolidar la paz no podrá cumplirse si no se procura asegurar la igualdad entre los géneros y erradicar la desigualdad que es al mismo tiempo consecuencia y fuente del conflicto. Sin embargo, el Programa para el Gobierno y el presupuesto conexo aprobados hace poco no contienen ningún compromiso de incorporar la experiencia, los conocimientos y los programas del sector de las mujeres en los mecanismos de reconstrucción social posteriores al conflicto.

Las exigencias de que se asumieran compromisos claros en relación con los derechos humanos han tenido cierto éxito, pero es necesario que la comunidad internacional ejerza presión para priorizar, por ejemplo, la capacitación de los miembros del poder judicial en materia de derechos humanos o la incorporación oficial de las mujeres en las negociaciones de paz, de conformidad con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Como aspecto positivo, cabe señalar que en Irlanda del Norte ha habido numerosas iniciativas de fomento de la confianza y cooperación entre mujeres con antecedentes sociales, religiosos y políticos diversos para hacer frente al conflicto y consolidar la paz. De ellas se pueden extraer lecciones importantes, y estamos dispuestas a compartir nuestras experiencias de fomento de la cohesión de la comunidad.